



OFICIO N° 77830  
INC.: solicitud

jpgj/cdpl  
S.74°/369

VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2021

La Diputada señora MARCELA SANDOVAL OSORIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de iniciar un proyecto que garantice a la Corporación Memorial Cerro Chena, un acceso adecuado al sector Polígono 1 que forma parte del Monumento Histórico Nacional Casas Viejas de Chena, comuna de San Bernardo, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DDF668A437DE92AE



REF.: Solicita se oficie al **Consejo de Monumentos Nacionales** para que informe sobre materias que se indican

02 de septiembre de 2021,

**PARA: H. D. DIEGO PAULSEN  
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

**DE: MARCELA PAZ ALEJANDRA SANDOVAL OSORIO**

Por medio del presente, se oficia al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), solicitando información respecto a la posibilidad de avanzar en un proyecto que garantice a la Corporación Memorial Cerro Chena (CORMECH), un acceso adecuado al sector correspondiente al "Polígono 1", conocido como "Loma para el Memorial", el cual es parte del Monumento Histórico Nacional "Casas Viejas de Chena" (2018), en la zona de Cerros de Chena, comuna de San Bernardo.

La CORMECH es una organización de derechos humanos que por años ha buscado justicia y memoria por los hechos acontecidos en el Cerro Chena durante la dictadura militar, y en específico, con el objetivo de que en el Monumento Histórico Nacional "Casas Viejas de Chena", ubicado en el sector correspondiente al "Polígono 1", conocido como "Loma para el Memorial", se construya un memorial que recuerde a las víctimas de dicho lugar. En la actualidad, el lugar se encuentra en una situación precaria, de abandono y de difícil acceso para familiares e integrantes de CORMECH.

En este escenario, y por medio del presente se requiere información respecto a la viabilidad de que por vuestro intermedio se garantice un acceso a la corporación y familiares de las víctimas, que no sea mediante el pórtico de las instalaciones del Ejército, ya que genera revictimización en los familiares. En el mismo sentido, se requieren antecedentes sobre la viabilidad de establecer un pórtico y/o perímetro que proteja este sector, siendo demarcada con una señalética en sector "Polígono 1" con el fin de que informe sobre que el lugar es un Monumento Histórico Nacional.

En razón de lo anterior y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, vengo en solicitar a Ud. se sirva oficiar al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), para que informe sobre la posibilidad de avanzar en un proyecto de las características antes descritas y se vele de forma adecuada por este lugar de memoria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Marcela Sandoval Osorio

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCELA SANDOVAL O.

